

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:48:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			27/10/2015			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05000	31	07	001	2012	00015	02

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		4	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	40														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Homicidio - Homicidio Agravado	0451 - 0469
--------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

EXPEDIENTE EN EL DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE INFORMACIÓN POSTULADO.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:48:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
07/12/16	Auto ordena remisión proceso	Con auto de la fecha se concede a DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO la suspensión condicional de la ejecución de la pena. Con oficios 6988 EPC LA PAZ y 6989 Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Medellín se informa de la decisión. Ejecutoriada la decisión, remítase el expediente al Juzgado 01 de EPMS de Antioquia x competencia para que continúen con la vigilancia de la pena KG	
28/11/16	Auto que resuelve	Con auto de la fecha se ordena incorporar oficio 4823 proveniente del Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz informando sustitución de medida de aseguramiento vigente para JORGE ELKIN CASTAÑEDA NARANJO. kg	
21/11/16	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE INFORMACIÓN POSTULADO.	
18/11/16	Recepción Memorial	Solicitud de información. (S.O.)	
02/11/16	Auto que concede aplazamiento o suspensión de la pena	Con auto de la fecha se concede a DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO la suspensión condicional de la ejecución de la pena. Con oficios 6988 EPC LA PAZ y 6989 Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Medellín se informa de la decisión. Ejecutoriada la decisión, remítase el expediente al Juzgado 01 de EPMS de Antioquia x competencia para que continúen con la vigilancia de la pena KG	
02/11/16	Recepción Memorial	Suspensión condicional de la pena. (Sin reporte) (S.O.)	
03/08/16	Auto que resuelve	Con auto 1534 del 3 de agosto de 2016, se incorpora escrito de DANIEL FELIPE RODRIGUEZ QUINTERO, toda vez que el mismo escrito había sido presentado con anterioridad y se le dio respuesta con auto 1207 del 20 de junio de 2016.lvor	
03/08/16	Recepción Memorial	Memorial poder y solicitud de copias	
27/07/16	Auto que resuelve	Con auto 1467 del 26 de julio de 2016, se informa DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO que ya le fue reconocida personería a su abogado DANIEL FELIPE RODRIGUEZ.lvor	
20/06/16	Auto reconoce personería	Reconocer personería al doctor DANIEL FELIPE RODRIGUEZ QUINTERO como apoderado de DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO Se autorizan las copias solicitadas KG	
20/06/16	Recepción Memorial	Memorial poder y solicitud copias	
13/06/16	Constancias secretariales	Se desglosa memorial que no corresponde al proceso. Regresa expediente a secretaria sin actuación KG	
13/06/16	Recepción Memorial	Solicitud de expedición copias con constancia ejecutoria del fallo	
07/06/16	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 3464 Fiscal 72 especializada de Apoyo a la Fiscalía 17 Delegada ante el Tribunal se da respuesta a oficio 0384, radicado 20160440024901 y con oficio 3465 Juez Primero Adjunto al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia se da traslado de oficio 0384, radicado 20160440024901 KG	
03/06/16	Recepción Memorial	Solicitud de constancia de ejecutoria del fallo de condena	
23/12/15	Auto ordena remisión de oficios	Con oficios 8742 y 8743 se da respuesta al EPC ITAGUI que deja a disposición de este despacho a los sentenciados ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO Y JUAN PABLO LOPEZ QUINTERO KG	
22/12/15	Auto que concede aplazamiento o suspensión de la pena	Se concede la suspensión condicional de la ejecución de la pena al sentenciado ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO. Con oficio 8681 se informa a OLIMPO CASTAÑO QUINTERO, MAGISTRADO DE LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN KG	
22/12/15	Auto que concede aplazamiento o suspensión de la pena	Se concede la suspensión condicional de la ejecución de la pena al sentenciado JAVIER OCARIS CORREA ALZATE. Con oficio 8682 se informa a OLIMPO CASTAÑO QUINTERO, MAGISTRADO DE LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN KG	
22/12/15	Auto que concede aplazamiento o suspensión de la pena	Se concede la suspensión condicional de la ejecución de la pena al sentenciado JUAN PABLO LOPEZ QUINTERO. Con oficio 8683 se informa a OLIMPO CASTAÑO QUINTERO, MAGISTRADO DE LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN KG	
21/12/15	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 8629 se da respuesta al habeas corpus notificado por el juzgado primero pena minicipal con función de conocimiento de Medellín, con oficios 8620, 8619, 8618 y 8617 se informa requerimientos al epc la paz de los sentenciados CASTAÑEDA NARANJO, CORREA ALZATE, LOPEZ QUINTERO Y VELEZ TRUJILLO KG	
22/12/15	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL de la condena	
27/10/15	Auto avocando conocimiento	VSD	
27/10/15	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/10/2015 a las 10:33:42	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:48:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO
DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO
JAVIER OCARIS - CORREA ALZATE
JUAN PABLO LOPEZ QUINTERO

[70124782 \(ver información?\)](#)
[71976376 \(ver información?\)](#)
[71982889 \(ver información?\)](#)
[8418562 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.